

# La Propaganda de Daimiel

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

|                  | Ptas. Cts. |
|------------------|------------|
| Un trimestre.    | 1 50       |
| Un semestre.     | 3 *        |
| Un año.          | 5 *        |
| Pago adelantado. |            |

## PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

DIRECTOR: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

## CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, \* precios convencionales

Para suscripciones y anuncios dirigirse a la Imprenta de Francisco Evidas, Plaza de Santa María, 2, dup.

Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez, 7.

## ADVERTENCIA

Hacemos presente á aquellos de nuestros suscriptores y correspondentes que están en descuberto con esta Administración, que de no hacer efectivos sus atrasos antes de la publicación del próximo número, nos veremos precisados á publicar sus nombres y poblaciones donde residen.

## RELACIÓN EXPRESIVA

de los vecinos de esta ciudad que han ofrecido socorros en metálico y especies y por menor de estos socorros para alivio de la clase jornalera que se encuentra sin trabajo por la paralización de estos en el presente invierno, y por la falta de la cosecha de aceituna.

### Conclusion.

- D. Benito Fejeda 1·25 pesetas.
- » María Nasilde 1·25.
- » Vicente Marchan 1·25.
- » Ramón Bolaños 2·50.
- Viuda de D. Celestino Lozano 10.
- D. Gregorio García Muñoz 3·75.
- » Antonio García Muñoz 1·25.
- » Angel Lara 1·25.
- » Joaquín Hernández 1·25.
- Viuda de D. Isidro Carpintero 2·50.
- D. Francisco Martín Sierra una obra de carro

  - » Manuel Ramírez 10 ptas.
  - » Julian Rodriguez 6·25.
  - » Francisco Lara 2·50.
  - » Antonio Pérez una arroba de arroz.
  - » José Martín Bernardo 2·50.
  - » Juan Terriza 1.
  - » Vicente Navarro 1·25.
  - » Francisco Lara 1·25.
  - » José María Martín Gil 1·25.
  - » Vicente Díaz una obra de.
  - » Manuel Molina id. id.
  - » Agustín Molina id. id.
  - Viuda de D. Manuel J. Martín Almagro 2·50 ptas.
  - D. Santiago Vallejo 1·25.
  - » Manuel J. Barrsijén 1·25
  - » Galo Utrilla 1·25.
  - » José María Rodríguez 10.
  - Puesto de la Guardia civil 6·25.
  - D. Matías Pastrana 1·25.
  - » Hermenegildo Astillero 25 cént.
  - » José Antonio Martín Gil 25.
  - » Manuel S. 50.
  - » Domingo Ortega 50.
  - » Telesforo Martín Pozuelo una arroba de patatas.

- » Francisco Lara 50 cént.
- » Jesús Fernández Bermejo 50.
- Viuda de D. Antonio Utrilla 50.
- D. Juan Ramón Chacón 25 ptas. y 20 arrobas de patatas.
- » Miguel Pintado 18·75 y 10 arrobas de patatas.
- » Manuel Gómez Muñoz 35
- » Manuel Fisac y Sanchez 18·75 y dos carros de leña.
- » José Vital 125. una arroba de aceite y otra de arroz.
- » Luis Maestre 20
- Viuda de D. Francisco Piña 10.
- D. Juan Antonio Muñoz Morales 6·25.
- » Miguel Carmona 2·50.
- » José Colomer 25
- » Pedro Sánchez Núñez 5.
- » Basilio Dorado 8.
- » Joaquín del Campo 2·50
- » Rosa Córdoba 7·50.
- » Vicente García 5.
- » Jesús López Tercero 25.
- » Antonio Maján 25.
- » Francisco Noblejas 10
- » Joaquín Mereto 5.
- » Teresa Majau 50 cént.
- » Julian Majau 1 peseta.
- » Celedonio Martín Gil 1·50.
- » Francisco Majá 1.
- » Vicenta García Giménez 1.
- » Amalio García 1·25.
- » Sagrario García Villarrubia 1.
- Viuda de D. Antonio Dotor 50 cént.
- D. Clemente Pinilla 25.
- » Antonia Pinilla y Majau 5 arrobas de arroz
- » Mariano Pinilla 50
- » Mariano David 40.
- » Ramona Sequeiros 10
- » Miguel Silvestre 5.
- » José J. Cores 10.
- Viuda de D. Sebastián Velasco 5
- D. Daniel Moreno 5.
- » Ramón Utrilla 5.
- » Trino García 50 cént.
- » Adelino García 2 ptas.
- » Manuel Martín Sierra 50 cént.
- » Victoria Rosado 1 pta
- » Julian Lozano 50 cént.
- » Gregorio Carrillo 5 ptas.
- » Julian García Castillo 25 cént.
- » Trinidad Ocas 10 ptas.
- » Luis Córdoba 2·50
- » José Díaz Campo 1.
- » Vicente Quintanilla 2.
- » Gumersinda Rodríguez 25.
- » Pedro Dotor 1.
- » Nicanor Rodríguez 50 cént.
- » José Joaquín Campillo 50.
- » Manuel Lozano 2·50 ptas.
- » Encarnación Camacha 1.
- » Félix Torres 20 arrobas de patatas.
- » Valentín Utrilla 12·50 y una arroba de leña.
- » Ramón Rodríguez 18·75 y un carro de leña.
- » Ramón Romero 12·50 y 5 arrobas de patatas.
- » José Piña 18·75 y un carro de leña.
- » Valentín Piñilla 62·50.
- » M. J. Piñilla 18·75.
- » José Contreras 10.

Pero se reforzarán los ingresos. El país *fará da se*. Castañeda sacará agua de la pena; de la nada de nuestra miseria educirán los Neckers de la situación los tesoros necesarios para mantener el festín de los privilegiados. El déficit aparecerá reducido en el papel a proporciones mínimas, si ya no que Concha quiera darse, como procurar, el lujo inocente y barato de un superab.

Desde que oímos hablar del refuerzo de los ingresos predecimos el resultado. ¿Había de dejar de ser el presupuesto una mentira más en este régimen de mentiras? Es acaso la mayor de todas. Nosotros no tenemos noticia de ninguno en que la realidad haya llevado su complacencia hasta atemperarse á las fantasías de la previsión oficial.

Toda previsión es falible: la de nuestros financieros peca siempre por carta de más. No se dá nunca el caso de que la fortuna les sorprenda agradablemente conviniéndoles de pesimistas. La razón es obvia: todo gasto es cierto: todo ingreso es naturalmente eventual, aleatorio.

Aun suponiendo que no hubiere exageración en el cálculo, al freir, ó sea al liquidar, los gastos saldrán en la colada: cuanto a los ingresos presupuestados es posible que el accidente con el cual nunca se cuenta, haya respetado su integridad sin producir en ellos mermas alguna? Añádase los espejismos del poder, la falta de sinceridad de los gobiernos, la indiferencia de los partidos hacia un porvenir que puede no ser para ellos, el natural deseo de los hacendistas de deslumbrar y obtener á poco precio un triunfo de un momento y aparecerá clara la imposibilidad de que el presupuesto deje de ser falaz como hembra y más falso que el Corán.

Atribúyese al diputado Sr. Ansaldi el propósito de sostener en el Congreso una proposición que, de llegar a ley, cambiaría radicalmente la maniera usual de confeccionar los presupuestos. Según ella deberían calcularse primero los ingresos y luego los gastos. El cálculo de los ingresos estaría basado en el resultado positivo obtenido por la recaudación del último quinquenio. Sabiendo así lo que tiene, se procedería á distribuir los recursos, atendiendo con ellos á las necesidades del Estado, en la proporción

## LA MENTIRA FINANCIERA

Por cierto tenemos que el presupuesto de la situación conjunta se presentará a las Cortes, si no nivelado, al menos con un déficit insignificante. ¿De qué suerte? Muy sencillo. No es posible reducir los gastos: ya lo dijo Canovas hace tiempo, y el resultado del consejo del martes plenamente lo confirma. Tras largo regateo, a veces se ha obtenido una reducción total de seis á ocho millones de pesetas, verdadera gota de agua arrojada en el abismo de un descuberto, cuyo cálculo oscila entre sesenta y cien millones.